

Republica Peruana.



Nº 44.

Oficina de Documentos Reservados.

Seccion de Guerra

Lima, 31 de Marzo de 1880.

Visto el adjunto oficio, f.º 9 del que corre, del Comandante del Perú en Paravani, en el que hace presente no haber sido cubierto por el Gobierno el giro que á cargo de la Secretaría de Hacienda hizo por dos mil soles (plata) y á favor de Detkatorre y C.º de Paravani á finis de Buen último. Contertere al expresado funcionario que el referido giro solo ha sido presentado al Gobierno por el embrosario J. Cohen y C.º en esta f.º, habiendo sido inmediatamente aceptado para en pago. Regístrese y Archívese.

Yglecias

